



## Tensiones en la configuración del espacio. El caso del sitio arqueológico de Vuelta de Obligado

Carolina Leiva\* y Virginia M. Salerno\*\*

\* Universidad Nacional de Luján, Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (ProArHep). Becaria de investigación. E-mail: carolinasp@hotmail.com

\*\* CONICET, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Arqueología. E-mail: vmasalerno@gmail.com

Recibido 15 de marzo de 2018, aceptado para su publicación 10 de julio de 2018.

### Palabras Clave:

Arqueología histórica;  
Usos del patrimonio;  
Vuelta de Obligado;  
Territorio;  
Tensiones.

### Keywords:

Historical Archaeology;  
Uses of Heritage;  
Vuelta de Obligado;  
Territory;  
Tensions.

### RESUMEN

Nos proponemos analizar desde una perspectiva patrimonial y territorial cómo los procesos sociales, económicos y políticos que ocurrieron en la última década en el paraje Vuelta de Obligado impactaron en la configuración de las actuales valoraciones en torno al sitio arqueológico de la batalla decimonónica. Como integrantes del equipo de investigación arqueológica que trabaja en esta zona desde el año 2000, hemos sido testigos de una serie de políticas públicas relativas a la planificación residencial y del desarrollo de la actividad turística que incidieron, entre otras cosas, en las valoraciones de la materialidad asociada con la batalla de Vuelta de Obligado. En este contexto, el predio que fue campo de batalla y los objetos vinculados a dicho evento se revalorizaron como símbolos de la soberanía nacional. Confluyeron diversos actores sociales con intereses contrapuestos constituyendo al paraje de Vuelta de Obligado en un territorio en disputa entre actores con desigual poder económico y político. Las transformaciones descritas en este trabajo nos invitan a pensar sobre las transformaciones territoriales que conllevan los procesos de patrimonialización.

### ABSTRACT

We propose to analyze from a patrimonial and territorial perspective how the social, economic and political processes that occurred in the last decade in the Vuelta de Obligado site impacted on the configuration of the current valuations around the archaeological site of the nineteenth century battle. As members of the archaeological research team that works in this area since 2000, we have witnessed a series of public policies related to residential planning and the development of tourism that influenced, among other things, the assessments of materiality associated with the battle of Vuelta de Obligado. In this context, the property that was the battlefield and the objects linked to this event were revalued as a symbol of national sovereignty. Various social actors with conflicting interests converged, constituting the Vuelta de Obligado site in a territory in dispute between actors with unequal economic and political power. The processes described in this paper invite us to think about the territorial transformations that the patrimonialization processes entail.



Los trabajos publicados en esta revista están bajo la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial 2.5 Argentina.

## INTRODUCCIÓN

En el paraje Vuelta de Obligado, partido de San Pedro (situado en el noreste de la provincia de Buenos Aires), un equipo de investigadores del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (ProArHep) de la Universidad Nacional de Luján estudia la histórica batalla de Vuelta de Obligado ocurrida el 20 de noviembre de 1845. Esta investigación, dirigida por el Dr. Mariano Ramos, se desarrolla sistemáticamente desde el año 2000 y forma parte de un proyecto interdisciplinario centrado en el estudio de los campos de batalla vinculados con la guerra del Paraná (Ramos *et al.* 2011).

Vuelta de Obligado es un paraje ubicado en las márgenes del río Paraná, a unos 20 km de la ciudad cabecera (Figura 1). La gran mayoría de sus habitantes, cuya población no supera las 260

personas, residen en terrenos de los que no son propietarios. Las actividades que se desarrollan son principalmente informales, como la pesca y la caza de animales autóctonos y, en los últimos años, tuvieron mayor impulso algunas actividades comerciales destinadas al turismo, como la venta de artesanías y de artículos regionales. Con una vista privilegiada se encuentra la cresta de la barranca en la margen derecha del río Paraná donde, a mediados del siglo XIX, se instalaron tres de las cuatro baterías defensivas de la batalla de Vuelta de Obligado. Esta contienda constituyó un hito significativo del gobierno de la confederación y el campo de batalla sirvió de anclaje para la producción y revisión de esta parte del pasado argentino. Al punto que, en diferentes contextos socio-políticos del siglo XX, en este lugar, se desplegaron múltiples prácticas destinadas

a recordar la batalla (colocación de placas y realización de actos conmemorativos cada 20 de noviembre, instalación y eliminación de estructuras monumentales). Estas prácticas conllevaron el movimiento de recursos económicos y simbólicos provenientes de variados actores locales y extralocales tales como grupos recreacionistas, organizaciones políticas, instituciones educativas y representantes del Estado nacional, provincial y municipal (Devoto y Pagano 2009; Salerno 2014).

investigadores, entre otros) desde posicionamientos desiguales e intereses contrapuestos devino en una serie de conflictos que abordamos en este trabajo desde una perspectiva territorial y patrimonial. Proponemos que las transformaciones impulsadas no solo generaron una valorización de la batalla de Vuelta de Obligado en las narrativas de la historia nacional y de la materialidad asociada a la misma en tanto recursos patrimoniales del paraje. Además, propiciaron múltiples apropiaciones del espacio,

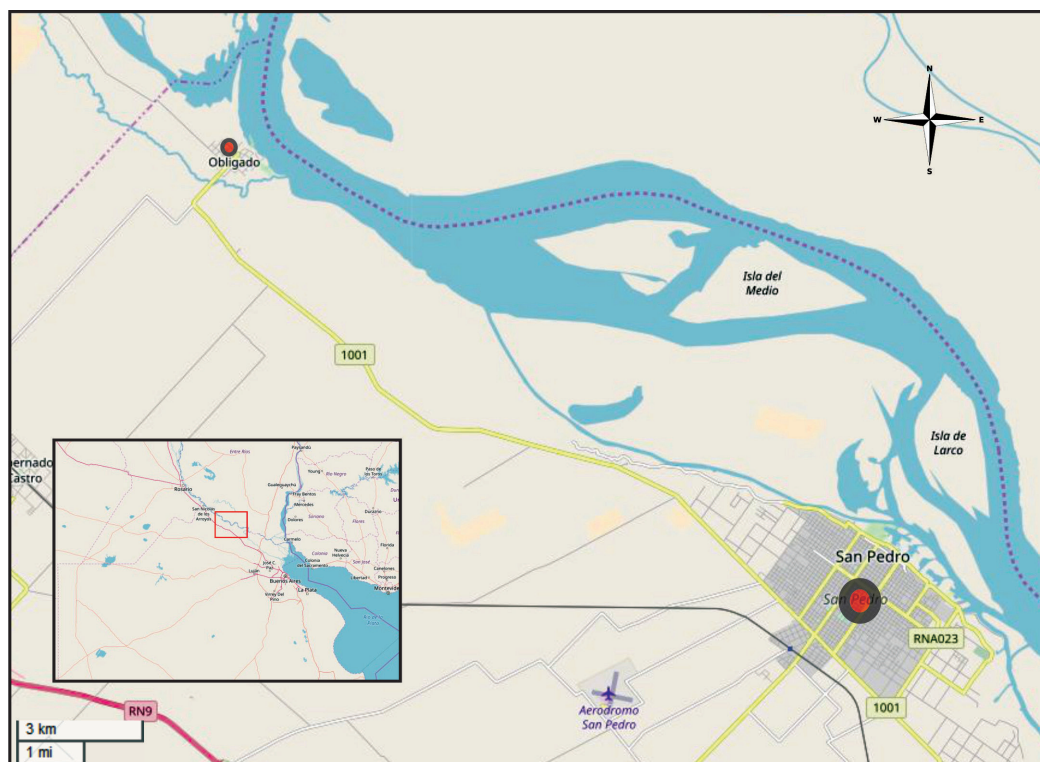


Figura 1. Mapa de la provincia de Buenos Aires con la ubicación de Vuelta de Obligado. Fuente: Elaboración propia.

Particularmente en la última década, en un clima de revisionismo historiográfico impulsado para los festejos del bicentenario del estado argentino (Hernández 2011), tuvieron lugar una serie de transformaciones políticas y económicas que modificaron radicalmente la dinámica social del paraje. Estas acciones, promovidas por el Estado en sus diferentes niveles escalares, dieron como resultado un reordenamiento del espacio para impulsar el desarrollo turístico a partir de jerarquizar el sitio histórico como recurso patrimonial. La participación de diversos actores sociales (pobladores locales, turistas, empresarios, funcionarios públicos, asociaciones civiles,

atravesadas por tensiones y conflictos específicos, en el marco de las cuales se configuran nuevas valoraciones del sitio arqueológico, así como del trabajo que realiza el equipo de arqueología. Con fines analíticos organizamos esta presentación en dos ejes que, aunque relacionados, pueden diferenciarse de acuerdo con los principales actores sociales intervinientes y las diferentes prácticas y sentidos movilizados sobre el sitio. El primero de ellos refiere a lo que, en la esfera local se llamó “boom inmobiliario” y consiste en una serie de modificaciones en los usos y ocupación del suelo, con un incremento exponencial del valor de la tierra y la emergencia del conflicto por la propiedad

de la misma. El segundo eje tiene que ver con la activación turística a partir de las resignificaciones historiográficas de la batalla de Vuelta de Obligado en la historia nacional. Por último, planteamos una serie de tensiones y expectativas en torno al valor simbólico que diversos actores sociales le fueron otorgando a la materialidad asociada con la batalla (objetos y campo de batalla).

Para este trabajo de investigación utilizamos una serie de entrevistas realizadas entre los años 2007 y 2017 con diferentes actores sociales involucrados con el sitio arqueológico: funcionarios municipales, referentes de la comunidad indígena Lma Iacia Qom de San Pedro, vecinos de Vuelta de Obligado, turistas, vecinos y periodistas de San Pedro, entre otros. Las entrevistas se desarrollaron en diversos contextos, públicos y privados, que incluyen las investigaciones de licenciatura y doctorado de las autoras. A lo largo de este tiempo, nuestra participación en el equipo dirigido por el Dr. Ramos nos ha permitido conocer Vuelta de Obligado más allá del sitio arqueológico, interactuar y compartir momentos con sus habitantes, participar de actividades que se han desarrollado en él (desde almuerzos y acontecimientos personales a los que hemos sido invitados hasta eventos festivos, ferias, asambleas vecinales, manifestaciones públicas de protestas, talleres para el desarrollo organizados por el municipio, entre otros), así como conocer y establecer contacto con los diferentes actores que promovieron transformaciones en el mismo. Todas estas actividades y el hecho de estar atentos a lo que ocurre en el pueblo nos han permitido ser testigos de la dinámica particular que ha tenido y tiene el paraje. Además, este trabajo se nutre de un diverso cuerpo documental que incluye información cartográfica, legislación municipal vinculada con el ordenamiento territorial, material publicado en medios masivos, fotografías y documentación privada facilitada por algunos entrevistados. Estos materiales fueron fundamentales para generar una perspectiva temporal de los procesos analizados.

### **PATRIMONIO, ESPACIO Y TERRITORIO EN VUELTA DE OBLIGADO**

Partimos de entender al patrimonio arqueológico como una construcción social cuyo origen se

vincula con la formación de los estados modernos (Ballart 1997; Díaz Andreu 1999). Los estudios en torno al patrimonio han dado cuenta de cómo a lo largo del siglo XX, múltiples actores sociales e instituciones con desiguales posicionamientos intervienen en la patrimonialización de ítems culturales (Arantes 2007; Ballart 1997; García Canclini 1999; Prats 2004; Silverman 2011; Smith 2006; entre otros). Particularmente para el caso de los materiales arqueológicos, su objetivación como bienes patrimoniales constituye un proceso conflictivo en el que se dirime el valor económico, simbólico y político de un referente del pasado en un determinado momento y lugar (Ballart 1997; Graeber 2001; Londoño 2003; Mariano y Conforti 2013, Smith 2006). Por estos motivos, para aproximarnos al análisis de la patrimonialización de referentes arqueológicos que tuvieron lugar en Vuelta de Obligado consideramos relevante generar una perspectiva territorial que nos permita considerar dichos procesos como parte de un movimiento más amplio en donde el espacio del paraje es construido política y estratégicamente, formado y modelado por elementos históricos y naturales (Lefebvre y Enders 1976). Esta perspectiva asume que la territorialidad constituye la expresión del modo en que las personas usan la tierra, cómo organizan el espacio y cómo asignan significados al lugar (Soja 1985).

Espacio y territorio se confunden y se revelan mutuamente, uno está en el otro y ambos se efectivizan por las actividades humanas (Saquet 2015). Entendemos entonces la territorialización como el resultado de una apropiación y construcción sociopolítica impulsada por diferentes actores (individual y/o colectivamente) en múltiples tramas de conflictividad (Benedetti 2011). En la misma sintonía, Raffestin (1986, 2010) plantea al territorio como un reordenamiento del espacio comprendido por prácticas materiales (uso de la tierra, procesos de urbanización, desarrollo de mensuras y catastros, etc.) e inmateriales (como las representaciones o las ideologías). Desde una perspectiva histórica, múltiples estudios visibilizan el impacto de las políticas estatales en el desarrollo de este tipo de prácticas en las que confluyen saberes prácticos, administrativos y

profesionales (Aliata 1999; Garavaglia y Gautreau 2011). Particularmente para el caso de San Pedro, Mariana Canedo (2011) observa cómo, a mediados del siglo XIX, el poder regulador del Estado se hace presente mediante comisiones enviadas por el Departamento Topográfico para el arreglo de los pueblos. De este modo, la autora identifica una serie de negociaciones y confrontaciones entre intereses públicos y privados que configuraron el control territorial.

Desde este punto de partida, nos propusimos abordar el sitio arqueológico como un elemento territorial, considerando sus valoraciones y sentidos actuales como construcciones dinámicas. Para ello identificamos una serie de acciones y eventos que, en la última década, configuraron el territorio en el paraje Vuelta de Obligado e impactaron en la actividad arqueológica. Estos acontecimientos, movilizadas por el accionar de organismos e instituciones que gestionan el territorio, contribuyeron a la territorialización provocando conflictividad. Para su análisis nos centramos en los diferentes actores sociales involucrados; las relaciones de poder entre los mismos y el sentido de pertenencia que cada grupo ha manifestado respecto del paraje.

La información que sustenta este trabajo incluye material documental edito e inédito (Tabla 1), así como el desarrollo de entrevistas abiertas y observaciones antropológicas (Achilli 2017). Las mismas se han desarrollado en diferentes momentos entre los años 2007 y 2013 en el marco de dos investigaciones de las autoras dirigidas a conocer el impacto del trabajo arqueológico en el contexto local (Salerno) y las características histórico-ambientales del Paraje Vuelta de Obligado (Leiva). Además, entre los años 2012 y 2017 hemos continuado asistiendo al paraje para colaborar con los trabajos de campo y las actividades de extensión impulsadas por el equipo de arqueología. En el marco de estas visitas realizando nuevas entrevistas. En conjunto se realizaron un total de 67 entrevistas a múltiples actores tales como funcionarios municipales, trabajadores vinculados a la gestión cultural y el turismo, personas vinculadas con el museo local, vecinos, historiadores locales, aficionados a la

historia y ambientalistas, participantes de las fiestas y conmemoraciones de la batalla, investigadores, descendientes de la familia Obligado. Cabe destacar que la clasificación de estos actores no delimita la complejidad de trayectorias y/o espacios de acción e interacción en el que los propios sujetos están inmersos.

La utilización de estos diferentes registros nos permitió construir una mirada diacrónica que incluye los últimos diez años, así como reconocer múltiples formas de discurso que entrelazan objetivaciones oficiales y no oficiales en la construcciones de sentidos en torno a la batalla de Vuelta de Obligado y la materialidad asociada a la misma (De Certau 2000).

El análisis del material documental se realizó considerando las diferentes contextos de producción, espacios de circulación y los contextos político-institucionales más amplios en el que se enmarcan (Nacuzzi y Lucaioli 2011). En las entrevistas y la observación antropológica buscamos aprender de experiencias y puntos de vista de los actores, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes. En el transcurso de este trabajo de campo, las personas entrevistadas fueron consultadas en reiteradas ocasiones y en el marco de distintas situaciones (públicas y privadas). Para los fines de este trabajo, focalizamos nuestro análisis e interpretación en la identificación y caracterización de los grupos de actores y sus relaciones; los posicionamientos y acciones desarrolladas frente a los conflictos desencadenados; y los sentidos que se fueron materializando en torno al sitio arqueológico Vuelta de Obligado.

Finalmente, para contextualizar las relaciones de poder aquí planteadas nos basamos en preceptos desarrollados por Lederach (1996) y Merlinsky (2013). El primero sostiene que un conflicto surge cuando dos o más actores, en una relación de interdependencia, no están de acuerdo sobre la distribución de recursos materiales o simbólicos, y actúan basándose en estas supuestas incompatibilidades. A su vez, la perspectiva de Merlinsky (2013) es de utilidad porque aborda los conflictos como situaciones dinamizadoras que posibilitan transformar problemas específicos en

Tipo de materiales relevados	Museo de Sitio	Secretarías de Turismo/ Planificación/ Cultura	Agrupaciones vecinales	Biblioteca	Medios masivos locales	Equipo de arqueología	Archivos obrantes en la Municipalidad de San Pedro
Manuscritos y documentación administrativa, ordenanzas e información estadística	x	x				x	
Folletos con propuestas culturales, convocatorias para organización de eventos.	x	x	x				
Catálogos y folletos con información turística	x	x					
Publicaciones de temas de arqueología local					x	x	
Publicaciones sobre historia local escritas y audiovisuales		x		x			
Registro audiovisual de eventos conmemorativos de la Batalla					x		
Fotografías, recortes periodísticos, poesías, ensayos privados facilitados por distintos agentes de la localidad			x				
Registros escritos y fotográficos del sitio arqueológico y el paisaje del paraje						x	
Folletos, revistas y materiales informativos sobre la batalla, distribuidos en la vía pública durante los eventos conmemorativos de la misma		x	x		x	x	
Mapas y planos catastrales		x			x		x

Tabla 1. Tipo de información documental relevada y ámbito de procedencia.

asuntos públicos. Desde esta perspectiva resulta central considerar de qué manera se constituyen los conflictos e identificar lo que Merlinsky (2013) llama “puntos de inflexión”. Esto es, momentos de socialización y de reconfiguración de las relaciones sociales en las que se ponen de manifiesto cómo

los actores sociales construyen escenarios en los que confrontar, organizando desiguales medios de expresión y estrategias para la toma de la palabra. En este caso de estudio, observamos múltiples vías a partir de las cuales se hicieron visibles las diferentes posiciones frente a los conflictos

generados a partir de las transformaciones que tuvieron lugar en el paraje. Estas incluyeron desde presentaciones al Honorable Concejo Deliberante y expresiones en medios gráficos y radiales locales hasta la organización de reuniones vecinales y la producción de panfletos. Como se presentará más adelante, estas diferentes estrategias comportan disímiles niveles de formalización y alcance, poniendo en evidencia los desiguales posicionamientos de los actores involucrados.

A continuación presentamos el análisis de las transformaciones ocurridas en el paraje a partir de dos núcleos de conflicto territorial que impactaron directamente en las activaciones patrimoniales de la materialidad vinculada con la batalla de Vuelta de Obligado. El primero tiene que ver con un conflicto territorial que provocó, entre otras cosas, una fuerte movilización de los habitantes del paraje y nuevos procesos de identificación con la historia de la batalla de Vuelta de Obligado. El segundo núcleo refiere al impacto de una serie de políticas públicas municipales, provinciales y nacionales que confluyeron en la reorganización y jerarquización del espacio en donde se encuentra el sitio arqueológico.

## **LA SEGUNDA BATALLA DE VUELTA DE OBLIGADO**

En el año 2003 y 2004, mediante una serie de modificaciones a la Ordenanza 4.139/87 de Normas de Uso, Ocupación y Subdivisión del Suelo para la Ciudad de San Pedro (Ordenanzas Municipales 5.333 y 5.444), se impulsaron actividades turístico-recreativas y emprendimientos residenciales de características extra urbanas (barrios cerrados y clubes de campo). Gran parte de los desarrollos residenciales se localizan a lo largo de los 20 km que conectan la ciudad cabecera con el paraje Vuelta de Obligado. Así, se comenzaron a lotear los terrenos y se proyectó la instalación de servicios como tendido de luz, obras de gas y agua. Además, se impulsaron actividades recreativas en toda la zona, tanto para turistas como para sampedrinos, orientadas a establecer un contacto con la naturaleza. Estas transformaciones en el espacio provocaron un incremento en el valor inmobiliario de la zona que, rápidamente, repercutió en el

paraje dando lugar a lo que, en la esfera local se llamó “boom inmobiliario”<sup>1</sup>.

Llegados a este punto, es atinado mencionar que gran parte del territorio del actual paraje de Vuelta de Obligado perteneció durante largo tiempo a la familia Obligado. La posesión de tierras por parte de esta familia se remonta a 1789, momento en que Antonio Obligado adquiere terrenos que habían sido apropiados mediante una merced real en 1645 (Guzmán 2011). En estas tierras, cuyos dominios llegaban hasta lo que hoy se considera partido de Arrecifes, se fundó la estancia “Rincón de Obligado”<sup>2</sup>. Los terrenos se conservaron dentro del patrimonio familiar y desde hace aproximadamente un siglo, en el área que hoy conforma al paraje de Vuelta de Obligado, se delimitaron parcelas que comenzaron a habitarse con la condición de que las construcciones fueran modestas (Castillo 2008). Sólo hace tres décadas, esta ocupación se formalizó mediante la firma de comodatos o contratos de alquiler con precios simbólicos y con el compromiso de que, cuando la familia Obligado decidiera vender, lo harían a sus habitantes o, en su defecto, los mismos podrían vender “lo que hayan construido” (Diario La Opinión de San Pedro 2007).

Esta situación cambió a principios del siglo XXI, cuando las modificaciones generadas por la ordenanza mencionada concluyen, en el año 2007, con un plano que delimita el ejido urbano del pueblo. El consecuente incremento del valor inmobiliario de los terrenos del paraje fue acompañado con la decisión de parte de la familia de comenzar a venderlos a precios que se hicieron inaccesibles para los pobladores locales. A su vez, la promoción de ventas llevadas a cabo por las inmobiliarias, atrajo inversiones tanto del propio partido como de otras ciudades. Estas transformaciones territoriales están ligadas a los impulsos de la nueva economía capitalista que configuraron una espacialidad expresada

<sup>1</sup> Entrevista con Secretario de Producción y Turismo, septiembre de 2010 Pueden consultarse también notas periodísticas del diario La Opinión de San Pedro (27/10/2009) y nota del Semanario Colón (5/01/2009).

<sup>2</sup> Entrevista con los descendientes de la familia Obligado, 2008.

en procesos de urbanización que transforman, desdibujan e impactan todo tipo de espacios según fines funcionalistas y economicistas (Urrejola Davanzo 2005).

Junto con el plano del año 2007 se firmó un convenio entre la familia Obligado y la provincia de Buenos Aires al que adhiere el municipio de San Pedro. En el mismo se efectúa la donación por parte de los primeros de dos parcelas (Figura 2) donde se encuentra emplazado el primer monumento histórico a los caídos sobre la cresta de la barranca y cuatro parcelas de tierra “que se destinarán de ser necesario, para la relocalización de aquellos lugareños que accedieran de manera consensuada, respetándole su derecho a la propiedad (lo que incluye el derecho a la vivienda digna que deberá proveer y/o gestionar la provincia de Buenos Aires) y que se encuentren radicados en la costa del sitio histórico previa acreditación fehaciente” (Convenio Vuelta de Obligado 2007:2).

A la par, la familia Obligado cesó la firma de contratos de alquiler o comodatos, se dejaron de cobrar los alquileres y se comenzaron a efectuar desalojos (o intentos de) en ocupaciones claves del paraje. Se generaron así diferentes espacios sociales desde distintos imperativos políticos,

constituyendo el paraje de Vuelta de Obligado en un territorio en disputa entre actores con desigual poder económico y político. En esta nueva configuración espacial gran parte de los pobladores del paraje debieron enfrentarse a un quiebre en los modos de relacionarse con su espacio propio.

Las relaciones de poder se organizaron a partir de variables económicas que responden a racionalidades propias de una economía de mercado en la que el valor de la tierra adquiere un lugar central. La consideración del espacio sólo a partir de su valor de cambio entró en conflicto con otras valoraciones del mismo relacionadas con el sentimiento de arraigo a un lugar (Urrejola Davanzo 2005). Frente a este contexto, los vecinos de Obligado comenzaron a organizarse para resistir los desalojos de aproximadamente 50 familias (lo que en ese momento constituía un 25% de la población del paraje). Los reclamos se gestionaron tanto hacia la familia Obligado como hacia el municipio de San Pedro. Las transformaciones sociales y políticas acontecidas en el paraje llevaron a los pobladores a generar un proceso electoral, en el año 2008, para designar representantes locales frente al municipio. En el relato de los pobladores, el origen de las organizaciones vecinales se vincula

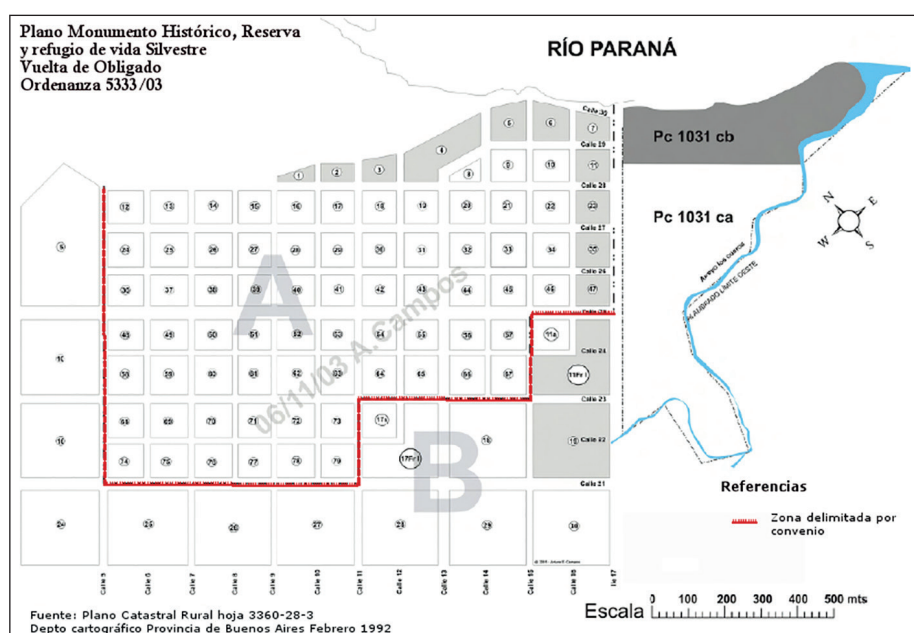


Figura 2. Mapa del paraje de Vuelta Obligado donde se señala el área delimitada en el Convenio Obligado-Municipio de San Pedro. Fuente: Elaboración propia en base a la propuesta para el Plan de Manejo para la Reserva Natural e Histórica de Vuelta de Obligado.

con los conflictos derivados por la propiedad de las tierras. Estos movimientos favorecieron la consolidación de la participación política a la vez que aumentaron la distinción social: entre los pobladores con título de propiedad y ocupantes de hecho; entre los pobladores que *siempre* residieron en Vuelta de Obligado y envían a sus hijos a la escuela local y aquellos que en los últimos años construyeron sus segundas viviendas y visitan el paraje principalmente durante los fines de semana (Salerno 2014). La organización local en defensa de la tierra se desplegó bajo el lema “la Segunda Batalla de Obligado”, lo que promovió procesos de identificación con el paraje y su historia así como fuertes redes de reciprocidad entre los vecinos (Figura 3). De este modo, la batalla decimonónica se retomó en tanto símbolo que podría identificar a la historia y el presente del paraje: un lugar donde sus pobladores defienden la tierra.



Figura 3. Movimiento vecinal por los terrenos. A) Folleto distribuido durante noviembre de 2008. B) Inscripción en la calle de entrada al pueblo (nov. 2008). C) Titular en Baradero te informa.com (7 de abril de 2011). Fuente: elaboración propia en base a artículos periodísticos y fotografías.

La materialidad asociada a la batalla adquirió particular visibilidad para los vecinos. Esto se manifestó no sólo en el hecho de que muchas personas del paraje conservaban en su poder elementos vinculados con la batalla (proyectiles de diferentes calibres, esquirlas, clavos de sección cuadrangular, hebillas, botones de uniforme, fragmentos de las míticas cadenas, piezas de

artillería, estacas, cucharas, entre otras<sup>3</sup>). Además, muchos residentes del paraje establecieron contactos con el equipo de arqueología en demanda de información respecto de las actividades que allí se estaban realizando. Las escuelas locales organizaron visitas al sitio en los momentos de excavación y varios grupos se comprometieron en los proyectos municipales dirigidos a la revalorización del campo de batalla -aspecto que desarrollaremos en el próximo apartado-.

La lucha por la tierra se desplegó en la arena judicial de acuerdo con la situación particular de cada familia (algunos tenían contratos de alquileres, otros carecían de documentación, otros quedaron en terrenos cedidos al municipio en el convenio de 2007) y mediante acciones colectivas que lograron el reconocimiento provincial de la ocupación de hecho expresado en la sanción de la Ley 14.182 “Declaración de Utilidad Pública y Expropiación de Inmuebles” en noviembre de 2010<sup>4</sup>. Dichos logros deben considerarse en un contexto general en el que el paraje empezaba a ser mirado por distintos agentes extra locales y en el marco de revalorización de la soberanía nacional frente al bicentenario. Por estos motivos, a la par y como parte de estas nuevas configuraciones territoriales, el municipio comenzó a gestar un reordenamiento del área, teniendo en cuenta sus atributos histórico-naturales, impulsando una serie de modificaciones dirigidas a promover la actividad turística y que forman parte del segundo eje de análisis que desarrollamos a continuación.

<sup>3</sup> Muchos objetos de la batalla estaban en guarda de los vecinos que los donaron a las autoridades municipales para colaborar con la creación del museo de sitio. Puede consultarse en <https://www.laopinionsemanario.com.ar/noticia/de-la-batalla-al-museo-99061352932462>.

<sup>4</sup> El plazo para el cumplimiento de dicha ley fue de cinco años (art. 11). Para ello la municipalidad de San Pedro debía realizar un censo de los ocupantes de los inmuebles, gestionar la subdivisión de las parcelas y transferir los lotes expropiados (art. 4). Debido a que este procedimiento aún no se ha ejecutado, en el año 2015 se estableció una prórroga por cinco años más mediante la Ley Provincial 14.759.



## DE CAMPO DE BATALLA A “PARQUE HISTÓRICO Y NATURAL”

El predio donde tuvo lugar la batalla de Vuelta de Obligado constituía un espacio de acceso libre y público. En este lugar confluyen las variadas acciones conmemorativas que se realizan cada 20 de noviembre con la participación de actores e instituciones locales y extra locales. Allí se instalaron, a lo largo del siglo XX, diferentes estructuras evocativas (cruz de ñandubay, mástil y monolitos, monumentos y placas). Además, en este espacio funcionaba un camping municipal y los vecinos desarrollaban diferentes actividades recreativas. En los relatos orales que circulan en el paraje, este predio es escenario de historias sobre soldados-fantasmas aparecidos a pescadores. En consonancia, algunos pobladores han afirmado saber de personas que “antes” iban a rezar a una zona específica del mismo como forma de reconocimiento de los caídos en la batalla<sup>5</sup>.

A partir de la sanción de la Ley 11.955/97 y su modificatoria del año 2000 (Ley 13.004) se declaró de interés provincial al proyecto municipal que planificaba poner en valor dicho predio mediante una serie acciones que transformaron el mismo. En el año 2003 la zona fue declarada Reserva Municipal (Ordenanza Municipal 5.333/03) y pasó a denominarse: “Reserva Natural Histórica y Refugio de Vida Silvestre”, resaltando así sus atributos históricos y naturales. Estas normas, tanto provinciales como municipales, reconceptualizaron el espacio del campo de batalla en términos patrimoniales. Como resultado, se zonificó un área de nueve hectáreas para la reserva municipal y se declaró área de amortiguación a las 19 hectáreas correspondientes al ejido urbano lindante, y de carácter privado, con la finalidad de preservar el paisaje original y proteger la integridad del Área Núcleo (Ordenanza Municipal 5.333/03). Junto con su significación histórica, asociaciones civiles, naturalistas, organismos nacionales y actores municipales pugnarón por subrayar los valores ambientales de este espacio. Estos movimientos se fundamentaron en que la

zona de la reserva constituye uno de los últimos relictos de bosque de tala de la provincia de Buenos Aires. De esta manera, el campo de batalla del siglo XIX se convirtió en un paisaje designado por la BirdLife como zona Aica (Di Giacomo 2005)<sup>6</sup>, con “singulares valores por resguardar muestras en buen estado de la naturaleza típica del norte bonaerense y el escenario originario de sucesos históricos de trascendencia nacional” (Aves Argentinas 2005:4).

El nuevo estatus de reserva y sitio histórico requirió la suspensión del funcionamiento del camping junto con la implementación de obras de remodelación. Hasta ese momento, los vehículos y las personas circulaban sin restricciones en el predio. Tanto pescadores como visitantes accedían con sus autos de manera rutinaria hasta lo que hoy es el límite sur de la reserva, donde se encuentra la desembocadura del arroyo Los Cueros, afluente del río Paraná. De igual forma, circulaba el ganado vacuno de campos aledaños, generando nuevos caminos dentro del bosque que, por un lado, aumentaban la erosión y, por el otro, facilitaban a otras personas el acceso al bosque para la extracción de leña y el paseo (Aves Argentina 2005; Sierra 2006). Frente a ello, el municipio implementó una serie de medidas que ordenaron y limitaron el acceso al sitio.

En primer lugar, designó al espacio el nombre de “Parque Histórico Natural Vuelta de Obligado”. Se limitó el ingreso únicamente al acceso de forma peatonal, se instalaron cercos y una puerta de entrada. Esas tareas también incluyeron la refacción de la estructura edilicia que correspondía al camping municipal para convertirla en un Museo de Sitio de la Batalla y un Centro de Interpretación de flora y fauna. En conjunto estas acciones contribuyeron sensiblemente a la preservación general del área y del sitio arqueológico. En el paraje, estos cambios incidieron en los modos de utilización del espacio y el tipo de actividades que allí podrían realizarse. En principio algunos vecinos

<sup>5</sup> Entrevistas a vecinos del paraje y pescadores, realizadas en noviembre de 2008 y septiembre de 2010.

<sup>6</sup> Las zonas Aica integran una red global de sitios de relevancia mundial para compilar y analizar información científica sobre las aves además de contribuir a la conservación de la diversidad biológica.

afectados por estas modificaciones observaron que esto también implicó un problema para los turistas, quienes se quedaron sin lugar donde acampar dentro de Vuelta de Obligado<sup>7</sup>. Con el correr de los años ese problema se fue subsanado mediante la instalación de nuevos espacios para acampar en la zona. Las transformaciones ocurridas en este contexto también contribuyeron a la revalorización de las tierras como parte del “boom inmobiliario” que puso de manifiesto la precaria situación de vivienda de gran parte de los pobladores, tal como se expuso en el apartado anterior.

En noviembre de 2008, la inauguración del Parque y del museo de sitio fue un hito importante en este proceso de reorganización del espacio. Los vecinos del paraje participaron de este proyecto institucional como voluntarios en las tareas de refacción de las instalaciones y como donantes de materiales que conformaron las colecciones del nuevo museo (Figura 4). Además, las colecciones de este museo se enriquecieron con los elementos más significativos recuperados en las excavaciones

arqueológicas del equipo del -ProArHep de la Universidad Nacional de Luján.

Es importante mencionar que desde la inauguración de este espacio se registraron noticias publicadas en diarios de San Pedro en las que se informa sobre donaciones de hallazgos de materiales de la batalla realizados por vecinos de la localidad<sup>8</sup>. Esto da cuenta, en parte, de la importancia que tuvo la creación de esta institución para los vecinos del paraje, muchos de los cuales expresaron en charlas informales que donaron los objetos porque no serían llevados al museo de San Pedro. Con todo, lo que nos interesa destacar es que este museo cristalizó los procesos de resignificación e identificación que la gente del paraje estaba vivenciando en relación con la batalla decimonónica.

Las acciones hasta aquí mencionadas, impulsadas principalmente desde el ámbito municipal, se concatenaron con medidas promovidas desde el ámbito nacional que, en vísperas del bicentenario, tendieron a revalorizar el lugar de la batalla de Vuelta de Obligado en la historiografía nacional.



Figura 4. Museo de Sitio de la batalla de Vuelta de Obligado. A) Interior del Museo de sitio. B) Registros del libro de visitas del Museo (nov. y dic. 2008) C) Exterior del museo, fuente: <https://gcfsanpedro.wordpress.com/batalladeobligado> D) Material donado por la familia Batipeda al Museo. Fuente <https://www.laopinionsemanario.com.ar/noticia/de-la-batalla-al-museo-99061352932462>.

<sup>7</sup> Entrevista con vecino del paraje, noviembre del 2010. Si bien en principio este pudo ser un problema, en la actualidad como dijimos existen otros predios -con un tamaño mucho menor- donde los turistas pueden acampar. También se ofrecen hospedajes mediante el alquiler de habitaciones en casas de familia y cabañas construidas para ese fin.

<sup>8</sup> Pueden consultarse el diario La Opinión de San Pedro (11 de marzo de 2009; 22 de diciembre de 2010; 2 y 29 de marzo, 10 y 17 de mayo de 2011) y la publicación digital San Pedro Informa (24 de febrero del 2009).

En el año 2010 se declaró feriado nacional al 20 de noviembre, conocido como el día de la Soberanía Nacional, en conmemoración con el día de la batalla, y se impulsó la construcción de un monumento de grandes dimensiones en homenaje a los caídos. El monumento, proyectado por el artista Rogelio Polesello, está conformado por un semicírculo de 625 metros cuadrados de diámetro con una base de losa de hormigón fraguada en forma de estrella de ocho puntas y columnas de hierro de cuatro metros de altura. También se instaló una rejilla perimetral en la que funciona un sistema de circulación de agua. A la derecha de esta estructura se erige en aleación de acero y bronce la figura de Juan Manuel de Rosas (Figura 5). Junto con este monumento se instalaron pasarelas iluminadas que recorren todo el sitio bordeando la barranca con miradores y cartelería explicativa respecto del evento histórico y las características ambientales de la reserva.

La proyección de este monumento tuvo un alto grado de conflictividad a nivel local. Por un lado, gran parte de los vecinos recibieron con entusiasmo la noticia del mismo, interpretado como un

elemento importante para el desarrollo y visibilidad del paraje. Por otro lado, se hicieron escuchar las perspectivas que señalaban los riesgos ambientales que esta estructura podría generar: deterioro de la flora y fauna nativa y desmoronamientos de la barranca. La municipalidad de San Pedro oficialmente expresó su desacuerdo debido a que el monumento fue planificado a nivel nacional sin participar a las autoridades municipales. En este contexto, el equipo de arqueología fue convocado por la Universidad de San Martín para realizar la evaluación de impacto arqueológico. Las recomendaciones de dicho estudio propusieron un cambio de traza y una serie de acciones para desplegar durante la realización de la obra en caso de producirse hallazgos eventuales (Ramos 2010). A medida que las diferentes posiciones fueron adquiriendo visibilidad pública se generó un ámbito político común de disputa, en el que los actores e instituciones vinculadas se identificaron de acuerdo con posturas polarizadas en torno a hacer o no el monumento. De este modo, el conflicto generó una escena y una temporalidad en la que se intercambiaron los argumentos y, en este



Figura 5. Monumento de conmemoración de la batalla de Vuelta de Obligado instalado en el año 2010. Fuente: elaboración propia en base a fotografías.

proceso, se cristalizaron representaciones sociales respecto de los valores del sitio (Merlinsky 2013). Entre los vecinos del paraje la opinión pública generalizada apoyaba la construcción del monumento y, en más de una ocasión, interpellaron al equipo de arqueología sobre su posición. Este debate no sólo se desplegó en ámbitos informales y en los medios *sampedrinos*, sino que fue parte de una sesión especial en el Honorable Concejo Deliberante de San Pedro, en la que se discutió la aprobación del Informe de Impacto Ambiental presentado por la Universidad de San Martín -este incluía el informe arqueológico junto con estudios de evaluación ambiental-.

Finalmente, el monumento se construyó con el cambio de traza que pedía el equipo de arqueología, quién aportó la cartelería referida al sitio arqueológico y el municipio la referida a la reserva de flora y fauna. A partir de este conflicto se visibilizaron una serie de problemas vinculados a necesidades cotidianas de los vecinos del paraje (relacionados con la infraestructura, necesidad de contar con representante frente a municipio, escasos medios de comunicación y transporte, posibles desalojos y una sensación de abandono generalizada respecto de las políticas municipales) frente a los que la instalación del monumento se presentaba como un posible camino de solución.

En esta serie de conflictos que planteamos aquí respecto de la instalación del monumento, se puede visualizar lo que explican Azuela y Mussetta (2009) respecto de las múltiples discusiones que un mismo conflicto puede promover en diferentes contextos (local, regional, nacional). Mientras que para los vecinos del paraje la instalación del monumento constituyó un asunto vinculado con la posibilidad de que Vuelta de Obligado adquiriera visibilidad y recibiera recursos concretos para mejorar la calidad de vida en el paraje; en una escala mayor, la discusión en torno al monumento remitió a las incumbencias invadidas entre el gobierno municipal y el nacional. Con todo, en este apartado buscamos dar cuenta del modo en que los diferentes actores involucrados fueron definiendo el espacio en función de las diferentes escalas y relaciones de poder que se han manifestado y que han propiciado los conflictos.

## **INTERPELACIONES AL TRABAJO ARQUEOLÓGICO**

Las transformaciones espaciales descritas en los apartados anteriores -desarrollos residenciales, creación del parque histórico y natural, instalación del museo, organización del paseo de visitantes y la instalación de un monumento de grandes dimensiones- son consecuencia de las acciones de los diferentes actores (vecinos del paraje y de San Pedro, funcionarios, asociaciones históricas y ambientalistas) que fueron construyendo relaciones de poder en el territorio en el marco de los conflictos descriptos. En tal sentido, es lícito afirmar que el paraje de Vuelta de Obligado ha sido moldeado dentro del marco de procesos políticos e ideológicos (Lefebvre y Enders 1976). Como parte de los mismos, la materialidad asociada con la batalla de Vuelta de Obligado pasó a ser un elemento simbólico fundamental de la historia y la identidad del paraje. Inclusive por sobre otros elementos (tales como la instalación de la estancia de la familia Obligado, la construcción de un castillo y el emplazamiento de un puerto) que en el pasado tenían mayor visibilidad en los relatos orales locales (Astorga 2007; Leiva 2014). El predio del campo de batalla y los objetos asociados a ella fueron objeto de políticas tendientes a su activación patrimonial no sólo por parte de los poderes constituidos representados principalmente en la legislación y los funcionarios de los Estados municipal y nacional intervinientes. Los conflictos que emergieron conllevaron apropiaciones de dicha materialidad por parte de los vecinos del paraje, quienes recuperaron ciertos aspectos del pasado evocado mediante dicho patrimonio en pos de sus luchas presentes.

En esta coyuntura, las expectativas en torno al valor que diversos actores le fueron otorgando al sitio histórico generaron tensiones que reconfiguraron las relaciones del equipo del ProArHep con el municipio y con diversos colectivos involucrados. Como dijimos, este equipo realiza excavaciones en el sitio de Vuelta de Obligado desde el año 2000. En el transcurso del tiempo se generaron vínculos con diferentes actores sociales, principalmente residentes del paraje, turistas y diferentes instituciones educativas (Ramos 2015). Así es

como los miembros de este equipo de arqueología pasamos a ser sujetos en la configuración de este espacio. Se dieron ámbitos de encuentro y conocimiento tanto en el marco de los trabajos de campo como a partir de las actividades de extensión realizadas mayormente con instituciones educativas locales. Estos vínculos se construyeron a la par con representantes del estado en sus diferentes estamentos, aunque principalmente con funcionarios vinculados a la gestión de la cultura y el turismo.

Con el transcurso del tiempo y los movimientos descriptos, fueron emergiendo algunos conflictos que redefinieron las relaciones entre el equipo de arqueología y los actores mencionados. Por ejemplo en los momentos de mayor conflicto territorial los nuevos representantes del paraje manifestaron su disconformidad respecto de que las investigaciones desarrolladas allí se realizaban con consenso de las autoridades de San Pedro sin previa consulta a ellos<sup>9</sup>. A pesar de que este reclamo se dirigía principalmente a la forma de gestión desarrollada por las autoridades municipales, el mismo interpelaba al equipo de arqueología y nos invita a reflexionar sobre el modo en que se definen los interlocutores locales válidos para establecer el ingreso al campo.

Además, tanto las instituciones educativas locales como personas particulares, vecinos del paraje, demandaron al equipo de arqueología mayor información sobre las investigaciones que se venían desarrollando y, principalmente, detalles referidos al destino de los objetos. Dicha información no sólo fue considerada en función de los procesos de apropiación y resignificación que los vecinos estaban viviendo, sino también en función de las narrativas que oficialmente se buscaba integrar a las ofertas turísticas locales. A su vez, desde el municipio de San Pedro, en el año 2011, se organizó una serie de encuentros en el salón de reuniones del paraje para discutir con los vecinos sobre las necesidades locales y particularmente, el potencial desarrollo turístico. El equipo de arqueología, asumido como un actor más de la configuración territorial del paraje, fue

especialmente invitado. La creación del museo de sitio y las discusiones en torno a la instalación del monumento fueron dos momentos de inflexión en los cuales se hicieron públicas las formas concretas en que el equipo de arqueología contribuía con los procesos de resignificación y puesta en valor que estaban ocurriendo.

En el transcurso de los diez años analizados, los vaivenes en la relación construida con quien se desempeñó como Director de Cultura de la Municipalidad de San Pedro entre los años 2001 y 2015 constituye un claro ejemplo del impacto de los procesos de activación patrimonial en la investigación arqueológica. Más allá de este cargo público, se trata de una persona interesada en la historia, fundamentalmente en lo relativo al trabajo de campo, autodidacta, paleontólogo aficionado, creador del Grupo Conservacionista de Fósiles y fundador del Museo Paleontológico “Fray Manuel de Torres” de San Pedro. Las relaciones con este actor se construyeron a partir de estas múltiples pertenencias e intereses desde que el equipo de arqueología trabaja en el paraje. Destacamos, por ejemplo, el trabajo en colaboración durante la fundación del Museo de sitio. Con la resonancia pública que el sitio histórico adquirió en vísperas del bicentenario, las relaciones comenzaron a deteriorarse debido a que este funcionario, junto con su grupo de aficionados a la paleontología, comenzó a realizar trabajo de campo en busca de vestigios de la batalla. Este grupo estaba inmerso en una red de relaciones más allá de lo local que le permitieron sostener sus acciones inclusive a pesar de ubicarse al margen de la ley<sup>10</sup>. A su vez, en la particular coyuntura del bicentenario, toda noticia de un potencial hallazgo vinculado con la batalla, era interpretada por los vecinos como un elemento de reconocimiento y visibilidad para el paraje, sin que se cuestionara la veracidad y condiciones de dichos hallazgos. No es nuestra intención hacer una crónica de los vaivenes de esta relación (más detalle puede consultarse en Ramos 2017) sino

<sup>9</sup> Entrevista, septiembre de 2010.

<sup>10</sup> En el link: <https://gcfsanpedro.wordpress.com/> se presenta la información sobre la conformación de este grupo que reúne actores interesados con la investigación ambiental y paleontológica.

focalizar en las distribuciones de poder diferencial que se dieron en este territorio, posibilitando el despliegue de determinadas acciones que profundizaron el conflicto al punto de terminar en la arena judicial.

Para terminar este apartado, consideramos pertinente mencionar que las resignificaciones del sitio histórico de Vuelta de Obligado ocurrida en esta etapa junto con la visibilización de los conflictos generados en torno al nuevo monumento, posibilitaron que estos procesos trascendieran el anclaje local. Al respecto, resulta llamativo el caso del paraje vecino El Tonelero (partido de Ramallo) donde, en el año 2012, el equipo de arqueología hizo público el objetivo de ampliar las investigaciones para indagar vestigios arqueológicos vinculados con la guerra del Paraná. Los habitantes del paraje y múltiples actores relacionados con él, plantearon su interés por la investigación arqueológica y los usos derivados de la misma: preservación del área como lugar histórico, potenciando su valor turístico y residencial. Tales expectativas fueron utilizadas como argumentos en un conflicto local previo a la presencia del equipo de arqueología vinculados a la proyección de instalar en la zona un puerto multirubros y un proyecto productivo (iniciativas privadas cuya concreción requería una evaluación de impacto ambiental y la autorización de las autoridades municipales). Esta situación muestra una reconfiguración de las relaciones sociales (Merlinsky 2013) en donde los sujetos entran en disputa por la apropiación del territorio.

### **REFLEXIONES FINALES**

Los procesos de territorialización que aquí hemos analizado y que fueron impulsados durante la última década, tanto a nivel nacional como municipal, impactaron en el sitio arqueológico de Vuelta de Obligado y contribuyeron a su resignificación. La forma en que se fue transformando el paraje ha tenido varias aristas. En principio se llevó a cabo un proceso de desarrollo urbano que buscó expulsar a una parte de sus habitantes, quienes se movilizaron para no quedar afuera de ese proceso y no perder sus tierras. En virtud de esta valorización económica el municipio comenzó a realizar una serie de modificaciones en el predio del campo

de batalla, revalorizando tanto la epopeya de 1845 como sus atributos naturales. Esto tuvo un impacto positivo para el sitio arqueológico, por un lado aumentando su visibilidad tanto para los pobladores locales como para los turistas que se acercaban. A su vez, las obras llevadas a cabo por el municipio limitaron los accesos a todo el predio, generando profundos cambios en las formas en que los pobladores locales se vinculan con dicho territorio. Por su parte, la decisión del estado nacional de instalar un monumento de grandes dimensiones provocó conflictos no sólo entre las gestiones gubernamentales involucradas, sino también con los vecinos del paraje y el equipo de arqueología.

El paraje ha sido y sigue siendo un espacio en disputa y, como lo hemos visto en los ejemplos desarrollados, esa disputa implicó conflictos específicos que se fueron resolviendo en función de las relaciones de poder existentes. Los procesos descriptos en este trabajo nos invitan a pensar sobre las transformaciones territoriales que conllevan los procesos de patrimonialización. En tal sentido, este abordaje resultó efectivo para entender cómo ciertas acciones, tensiones y expectativas en la configuración del paraje, impactan en el trabajo arqueológico y los sentidos locales otorgados al sitio. En el marco de las relaciones que se fueron generando en este espacio, los actores involucrados, entre ellos el equipo de arqueología, elaboraron formas de apropiación y pertenencia. Consideramos relevantes los análisis de las tensiones y expectativas aquí planteadas y que han desencadenado diferentes conflictos ya, que en ellos quedan inscriptos los intereses de los grupos inmersos en estas disputas donde queda de manifiesto las relaciones asimétricas de poder. El conflicto hace poner en juego determinados arreglos sociales que se conjugan en el proceso de territorialización (Azuela y Mussetta 2009). Así se inscriben los cambios que hemos relatado en este trabajo, son pujas por el control territorial, donde cada grupo, incluido el equipo de arqueología, intervino de acuerdo a sus pareceres. La reivindicación del evento histórico marcó el rumbo de los procesos de patrimonialización y de identificación con el territorio. De este modo,

el caso de Vuelta de Obligado constituye otro ejemplo que da cuenta de las particulares formas que adquiere la configuración en torno a la propiedad de la tierra y la gestión de los elementos objetivados en términos de recursos patrimoniales (Ayala Rocabado 2005; Lima Tórrez 2003; Londoño 2016; Menezes Ferreira 2015; Woynar 2003; entre otros). En conjunto, estos ejemplos nos invitan a considerar la necesidad de generar prácticas reflexivas respecto del impacto de las investigaciones arqueológicas en los espacios locales y sobre los acontecimientos sociales de mayor escala a los que las mismas pueden contribuir.

### AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración de los vecinos de Vuelta de Obligado y San Pedro, así como el acompañamiento del Dr. Mariano Ramos.

### BIBLIOGRAFÍA

ACHILLI, E.

2017. Construcción de conocimientos antropológicos y co-investigación etnográfica. Problemas y desafíos. *Cuadernos de Antropología Social* 45: 7-20.

ALIATA, F.

1999. Cultura urbana y organización del territorio. En *Nueva Historia Argentina, Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, dirigido por N. Goldman, pp. 199-255. Sudamericana, Buenos Aires.

ARANTES, A.

2007. Diversity, heritage and cultural politics. *Theory Culture Society* 24: 290- 296.

ASTORGA, M.

2007. Patrimonio y comunidad. El caso de Vuelta de Obligado. En *Signos en el Tiempo Rastros en la Tierra. V Jornadas de Arqueología e Historia de las Regiones Pampeana y Patagónicas*, editado por E. Néspolo, M. Ramos y B. Goldwaser, pp. 113-124. Universidad Nacional de Luján, Departamento de Ciencias Sociales, Lujan.

AVES ARGENTINAS/ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DEL PLATA

2005. *Propuesta de Lineamientos para el Plan de Manejo de la Reserva Natural, Histórica y Refugio de Vida Silvestre Municipal Vuelta de Obligado, San Pedro*. Buenos Aires. Ms.

AYALA ROCABADO, P.

2005. Pueblos originarios y arqueología: discursos en torno al patrimonio arqueológico en San Pedro de Atacama (Segunda Región de Chile). *Textos Antropológicos* 15(2): 249-261.

AZUELA A. y P. MUSSETTA

2009. Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes* 16:191-216.

BALLART, J.

1997. *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y Uso*. Editorial Ariel, Barcelona.

BENEDETTI, A.

2011. Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y Conceptos Básicos de Geografía*, coordinado por P. Souto, pp. 11-82. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.

CANEDO, M.

2011. Mucho más que una cuestión de medidas. Las comisiones para el arreglo de los pueblos del Estado de Buenos Aires. Pergamino, Arrecifes, San Pedro, 1854-1856. En *Mensurar la Tierra Controlar el Territorio. América Latina, Siglos XVIII y XIX*, compilado por J. C. Garavaglia y P. Gautreau, pp. 259-294. Prohistoria, Rosario.

CASTILLO, P.

2008. *El Castillo y la Familia Obligado*. La Memoriosa Revista de Historia y Cultura de San Pedro 4, San Pedro.

CONVENIO VUELTA DE OBLIGADO

2007. Ministerio de Economía de la Provincia

- de Buenos Aires. Dirección de Cont. y Servicios Auxiliares. Provincia de Buenos Aires. Ms.
- DE CERTAU, M.  
2002. *La Invención de lo Cotidiano. Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana-ITESO, México.
- DEVOTO, F. y N. PAGANO  
2009. *Historia de la Historiografía Argentina*. Sudamericana, Buenos Aires.
- DIARIO LA OPINIÓN DE SAN PEDRO  
2007. 27 de junio. Disponible en: <https://www.laopinionsemanario.com.ar/edi/795>
- DI GIACOMO, A. S.  
2005. *Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en Argentina. Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad*. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.
- DIAZ-ANDREU, M.  
1999. Nacionalismo y arqueología: del Viejo al Nuevo Mundo. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia, Anais da I reuniao Internacional de Teoria Arqueologica na America do Sul* 3:161-180.
- GARAVAGLIA, J. C. y P. GAUTREAU  
2011. *Mensurar la Tierra Controlar el Territorio. América Latina, siglos XVIII y XIX* Prohistoria, Rosario.
- GARCIA CANCLINI, N.  
1999. Los usos sociales del patrimonio cultural. En *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*, compilado por E. Aguilar Criado, pp. 16-33. Ed. Consejería de Cultura, Andalucía.
- GRAEBER, D.  
2001. *Toward an Anthropological Theory of Value: The False Coin of Our Own Dreams*. Palgrave, Nueva York.
- GUZMÁN, Y.  
2011. *La Estancia Colonial Rioplatense. Pago de Magdalena. Rincón de Obligado*. Claridad, Buenos Aires.
- HERNÁNDEZ, P. J.  
2011. *Cristina, los Setenta y la Vuelta de Obligado*. Ediciones Fabro, Buenos Aires.
- LEDERACH, J. P.  
1996. *Preparing for Peace. Conflict Transformation Across Cultures*. Syracuse University Press, Nueva York.
- LEFEBVRE, H. y M. J. ENDERS  
1976. Reflections on the politics of space. *Antipode* 8: 30-37.
- LEIVA, C.  
2014. Recopilación histórico-ambiental de un pueblo. El caso de la Vuelta de Obligado. *Cuadernos de Antropología* 11: 125-136.
- LEY 14.182: Declaración de Utilidad Pública y Expropiación de Inmuebles  
2010. Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-14182.html>.
- LEY 14.759  
2015. Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-14759.html>.
- LEY 11.955: Declarando de interés provincial el "Proyecto de Reconstrucción Histórica de Vuelta de Obligado", en el partido de San Pedro.  
1997. Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-11955.html>
- LEY 13.004: Modificatoria ley 11.955  
2000. Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13004.html>
- LIMA TORREZ, M. del P.  
2003. Participación comunitaria, desarrollo sostenible y arqueología: el caso de Quila Quila



- (Chuquisaca, Bolivia). *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 35(2): 361-365.
- LODOÑO, W.  
2003. Discurso jurídico versus discurso cultural: el conflicto social sobre los significados de la cultura material prehispánica. *Boletín del Museo del Oro* 51: s/n. <http://132.248.9.34/hevila/BoletinMuseodelOro/2003/no51/1.pdf>  
2016. Arqueología por contrato y nuevos contratos arqueológicos. *Revista Jangwa Pana* 15(1): 117-128.
- MARIANO C. I. y M. E. CONFORTI  
2013. Del registro al patrimonio, un camino con curvas cerradas. Gestión del patrimonio arqueológico y comunicación pública de la ciencia. *Revista Colombiana de Antropología* 49(1): 279-300.
- MENEZES FERREIRA, L.  
2015. Las cosas están vivas: relaciones entre cultura material, comunidades y legislación arqueológica. *Complutum* 26(1): 37-45.
- MERLINSKY, G.  
2013. *Cartografías del Conflicto Ambiental en Argentina*. Ediciones CICCUS, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- NACUZZI, L. y C. LUCAIOLI  
2011. El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las Ciencias Sociales. *Publicar* 10:47-62.
- ORDENANZA MUNICIPAL 5.333/03.  
Disponible en: <http://www.hcdsanpedro.gov.ar/pdf/ORDENANZAS/2003/5333.pdf>
- ORDENANZA MUNICIPAL 5.444/04.  
Disponible en: <http://www.hcdsanpedro.gov.ar/pdf/ORDENANZAS/2004/5444.pdf>
- PRATS, L.  
2004. *Antropología y Patrimonio*. Ariel, Barcelona.
- RAFFESTIN, C.  
1986. Punti di riferimento per una teoria della territorialità umana. En *Esistere ed Abitare. Prospettive Umanistiche nella Geografia Francófona*, editado por C. Copeta, pp. 75-89. Angeli, Milano.  
2010. Uma concepção de território, territorialidade e paisagem. En *Teorias e Práticas Territoriais: Análises Espaço-Temporais*, editado por S. Pereyra, B. Costa y E. Souza, pp. 13-23. Expressão Popular, São Paulo, Brasil.
- RAMOS, M.  
2010. *Estudio de Impacto Arqueológico en el Área que Afecta el Monumento, y sus Respectivos Caminos de Acceso, a Instalarse en Vuelta de Obligado, San Pedro, Provincia de Buenos Aires*. Informe final. Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires. Ms.  
2015. Nosotros. En *Del Territorio a la Ciudad. Revalorizando Saberes, Identidades y Trayectorias Indígenas*, coordinado por S. Valverde, M. Aurand, F. Harguinteguy, Z. Crosa y A. Pérez, pp. 33-42. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.  
2017. Sitio arqueológico Vuelta de Obligado. Contextos e historias de saqueadores, aficionados e ilegalidades diversas. *Práctica Arqueológica, Revista de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina* 1(1): 15-30.
- RAMOS, M., F. BOGNANNI, M. LANZA, V. HELFER, C. GONZÁLEZ TORALBO, R. SENESI, O. HERNANDEZ DE LARA, H. C. PINOCHET y J. CLAVIJO  
2011. Arqueología histórica de la batalla de Vuelta de Obligado, Provincia de Buenos Aires, Argentina. En *Arqueología Histórica en América Latina. Perspectivas desde Argentina y de Cuba*, editado por M. Ramos y O. Hernández de Lara, pp. 13-32. Docuprint, Buenos Aires.
- SALERNO, V.  
2014. *Trabajo Arqueológico y Representaciones*

- del Pasado Prehispánico en Provincia de Buenos Aires*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- SAQUET, M. A.  
2015. *Por una Geografía de las Territorialidades y las Temporalidades: Una Concepción Multidimensional Orientada a la Cooperación y el Desarrollo Territorial*. Universidad Nacional de La Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- SIERRA, E.  
2006. Importancia y consolidación del Refugio Histórico Natural Vuelta de Obligado San Pedro Provincia de Buenos Aires. En *Talares Bonaerenses y su Conservación*, editado por E. Mérida y J. Athor, pp. 86-91. Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Buenos Aires.
- SILVERMAN, H. (compilador).  
2011. *Contested Cultural Heritage. Religion, Nationalism, Erasure and Exclusion in a Global World*. Springer, New York.
- SMITH, L.  
2006. *Uses of Heritage*. Routledge, New York.
- SOJA, E.  
1985. The spatiality of social life: towards a transformative theorisation. En *Social Relations and Spatial Structures*, editado por G. Derek y J. Urry, pp. 90-127, Macmillan, Londres.
- URREJOLA DAVANZO, L.  
2005. *Hacia un Concepto de Espacio en Antropología. Algunas Consideraciones Teórico- Metodológicas para Abordar su Análisis*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Santiago de Chile. Ms.
- WOYNAR, M.  
2003. Arqueología y problemática social: Hacia un manejo de los recursos arqueológicos con mayor colaboración de las comunidades. En *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala (2002)*, editado por J. P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía, pp. 36-47. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.